

FECHA: 25/06/2012

EXPEDIENTE N°: 5093/2012

ID TÍTULO: 2502723

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE VERIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad Francisco de Vitoria
Menciones	Mención en Graduado Social , Mención en Agente de Empleo y Desarrollo , Mención en Dirección de Talento y Capital Humano , Mención en Asesor Fiscal Laboral
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Universidad/es participante/s	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (POZUELO DE ALARCÓN)
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 25 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el R.D. 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado por las Comisiones de Evaluación, formadas por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes del título correspondiente. Los miembros de las Comisiones han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dichas Comisiones de evaluación, de forma colegiada, han valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas, en su caso. Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, las Comisiones de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN:

La propuesta de Título Oficial cumple con los requisitos de evaluación según lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda que en el desarrollo del título se revise la adscripción de competencias a las materias, mejorando la relación con los contenidos porque en algunos casos persiste la adscripción de un número elevado de competencias. Se recomienda realizar un especial hincapié en las competencias generales para las que debe arbitrarse un procedimiento de adquisición progresiva de las mismas.

Madrid, a 25/06/2012:

LA DIRECTORA DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of a single, fluid, stylized stroke that forms a shape resembling a large 'Z' or a similar character.

Zulima Fernández Rodríguez